

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 29 de mayo del 2023
Oficio no. UT/246/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C.
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 veintidós del mes de mayo del presente año, con número de folio 110198000019023 que a la letra dice:

“Procedimiento para solicitar la pavimentación de una calle o tapar o un bache.”

Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien informarle que se debe ingresar una solicitud por escrito, firmada por el solicitante, la cual deberá contener la exposición de motivos de la solicitud, dirigida al **Presidente Municipal Lic. Alejandro Antonio Marun González**, con atención a los **C.C. Arq. Celestino Ortega Monjaraz, Director de Infraestructura y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, Director de Desarrollo Social y Rural** de este Municipio.

Así mismo, me permito señalarle otras de las opciones con las que se puede hacer la petición, las cuales son las siguientes:

- Se puede solicitar mediante un reporte escrito dirigido a la Dirección de Infraestructura, indicando el tipo de reporte.
- Mediante un reporte vía telefónica al teléfono (476) 744 7856 en la extensión 2128.
- Presentándose en el miércoles ciudadano en nuestra mesa de ayuda.
- En la plataforma de Intranet del Municipio en el siguiente link: <https://sanfrancisco.gob.mx/index/index.php>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luján Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia